

COLEGIO NYDIA QUINTERO DE TURBAY

Aprobado por Resolución 1907 del 28 de junio de 2002 por la cual se integran el Colegio Nacional Nydia Quintero de Turbay y el CED Florencia que en adelante se denominará la INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL NYDIA QUINTERO DE TURBAY. NIT 899999731-5. Resolución 0073 de 25 enero de 2022 por la cual se autoriza prestar el servicio educativo en la modalidad de Jornada Única Jardín, Transición, 1, 2,3,4 y 5.



PLAN DE MEJORAMIENTO 2024

DOCENTES	DORA LADINO P.		
GRADO	NOVENO	CICLO	III

ASIGNATURA/ESPECIALIDAD	ÉTICA		
PERIODO	1	JORNADA	ÚNICA
Fecha Entrega	1 al 5 de Abril en clase		

COMPETENCIA	INDICADOR DE LOGRO	ACTIVIDADES A REALIZAR
<p>Participa constructivamente en procesos democráticos en mi salón y en el medio escolar.</p> <p>Participa en la planeación y ejecución de acciones que contribuyen a enriquecer el Manual de Convivencia como carta de organización de la institución</p>	<p>Identifica los órganos del gobierno escolar y sus funciones</p> <p>Comprende la importancia del uso responsable de las redes sociales</p> <p>Analiza los acuerdos del Manual de Convivencia y se compromete con su cumplimiento.</p> <p>Realiza las actividades de clase completas y con esmero.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrolla todos los talleres en el cuaderno de manera completa y organizada 2. Elabora un plegable sobre los órganos de control del gobierno escolar. 3. Realiza una cartelera en medio pliego de cartulina sobre el uso de las redes sociales, presenta el problema y plantea 3 consejos que podrían tener los usuarios de las redes sociales 4. Haga un escrito de 2 hojas sobre la importancia de la puntualidad en la sociedad, las consecuencias de su incumplimiento y las ventajas de su práctica.

COLEGIO NYDIA QUINTERO DE TURBAY

Aprobado por Resolución 1907 del 28 de junio de 2002 por la cual se integran el Colegio Nacional Nydia Quintero de Turbay y el CED Florencia que en adelante se denominará la INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL NYDIA QUINTERO DE TURBAY. NIT 899999731-5. Resolución 0073 de 25 enero de 2022 por la cual se autoriza prestar el servicio educativo en la modalidad de Jornada Única Jardín, Transición, 1, 2,3,4 y 5.



FIRMAS :

OBSERVACIONES

- ❖ El estudiante debe presentar todas las actividades completas y en perfecto orden en una carpeta debidamente grapados si es necesario, entre la semana del **1 al 5 de Abril** en el horario de clase.
- ❖ El trabajo debe ser elaborado totalmente a mano. Se sugiere letra clara y en perfecto orden.
- ❖ El estudiante que no presente todas las actividades completas y en perfecto orden, no puede presentar la evaluación escrita.
- ❖ El estudiante que no apruebe la evaluación escrita o sustentación, no alcanza a recuperar los logros del periodo II.

DOCENTE

PADRE DE FAMILIA

ESTUDIANTE